HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR
De los Tritones 90 – Tel. (02254) 49-1692/49-1704/49-1707 – B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@telpin.com.ar – web: http://www.hcdpinamar.gob.ar

Decreto Nº 3326/18

VISTO:

Lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica de las Municipalidades

CONSIDERANDO:

Que tradicionalmente el Sr. Intendente da inicio al período Legislativo.

Que en la primera Sesión se deben fijar los días y horarios de las Sesiones y Comisiones de trabajo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

Decreto Nº 3326/18

Artículo 1
Convócase a los Sres. Concejales a la Sesión de Apertura del Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2018, la que se llevará a cabo el martes 3 de abril de 2018, a las 10.00 horas.

Artículo 2
La misma se desarrollará de la siguiente forma:

- a) Izamiento del Pabellón Nacional.
- b) Entonación por parte de los presentes del Himno Nacional Argentino.
- c) Tradicional mensaje del Sr. Intendente Municipal Martín Iván Yeza.
- d) Tratamiento del siguiente orden del día:

1.- Fijar día y hora de las Sesiones Ordinarias.

2.- Composición de las Comisiones - Fijar día y hora de funcionamiento de las mismas.

3.- Arriado del Pabellón Nacional.

Artículo 3
Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cumplido, archívese.

Pinamar, 22 de marzo de 2018